

Lineamientos orientadores

para el uso, desarrollo, gestión y apropiación crítica y responsable De la **Inteligencia artificial**

Enseñanza-aprendizaje

Dirigidos a estudiantes, profesores, programas y unidades de apoyo académico.

Acuerdo Consejo Directivo Núm. 18481 de 2025.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

DIRECTIVOS (2025-2027)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Juan Guillermo Marín Moreno
Presidente Consejo Directivo

Miguel Ruiz Rubiano
Rector

Juan Carlos Sánchez París
Vicerrector Académico

Carolina Vizcaíno
Vicerrectora de Investigaciones

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía
Secretaria General

ÁREA ENCARGADA

Vicerrectoría de Investigaciones

ÁREA DE DISEÑO ENCARGADA

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Allison Cortés
Líder diseño editorial

© **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Dirección: Carrera 9 No. 131A - 02
Teléfono: (601) 648 9000, ext. 1453
www.unbosque.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia, 2024

Universidad El Bosque | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Resolución 327 del 5 de febrero de 1997, MEN. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 11153 del 4 de agosto de 1978, MEN. Reacreditación institucional de alta calidad: Resolución 13172 del 17 de julio de 2020, MEN.

CONTENIDO

1. Abreviaturas | 6

2. Propósito | 7

3. Destinatarios | 9

4. Alcance | 11

5. Niveles de uso y cuidado | 13

6. Declaración y documentos del uso de IA | 15

7. Usos de la ia que deben evitarse | 17

8. Recomendaciones para estudiantes | 19

9. Recomendaciones para profesores | 20

10. Recomendaciones para programas y comités curriculares | 22

11. Recomendaciones para Biblioteca, DIDE y unidades de apoyo | 24

12. Trabajos de grado, productos académicos y repositorio | 26

13. Datos, privacidad y propiedad intelectual | 27

14. Decisiones académicas apoyadas por IA | 29

15. Implementación y actualización | 30

16. Referencias | 31

17.Canal de orientación sobre uso, desarrollo, gestión y apropiación crítica de IA | 33

18. Preguntas frecuentes | 35

19. Declaración de uso de IA | 37

20. Agradecimientos | 38

1. Abreviaturas

- COPE: Committee on Publication Ethics
- CTeI: ciencia, tecnología e innovación
- DIDE: División de Innovación Digital en Educación
- IA: inteligencia artificial
- ICMJE: International Committee of Medical Journal Editors
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2. Propósito



La IA ya hace parte de la vida universitaria. Se usa para estudiar, escribir, buscar información, traducir, preparar clases, revisar textos, generar imágenes, organizar datos, construir materiales de apoyo o explorar ideas. Está presente en la elaboración de trabajos académicos, en actividades de aula y en mecanismos de acompañamiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad El Bosque reconoce que, si bien la IA puede ayudar a aprender, enseñar y gestionar algunos procesos académicos, también puede generar problemas cuando se la usa sin criterio: trabajos que no reflejan el aprendizaje del estudiante, referencias falsas, respuestas no verificadas, exposición de datos personales, pérdida de autoría, uso indebido en evaluaciones y toma de decisiones académicas a partir de resultados automáticos sin revisión humana. Otro riesgo es la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, por ejemplo, el uso no autorizado de obras de terceros o la incorporación de contenido protegido sin atribución, licencia o permiso cuando corresponda.

Estos lineamientos orientan el uso y apropiación crítica de la IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No son una lista de prohibiciones ni un manual técnico. Buscan ayudar a tomar decisiones concretas sobre cuándo usarla y cuándo evitarla, cómo declarar su uso y qué cuidados debe asumir cada actor de la comunidad universitaria. Además, promueven la alfabetización en IA, en cuanto capacidad de usar estas herramientas con criterio, identificar sus límites y actuar con responsabilidad en contextos académicos, como una competencia transversal.

La idea central es que la IA puede apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero no debe sustituir el pensamiento propio, la relación pedagógica, la responsabilidad humana ni la demostración real de conocimientos y competencias. Esta posición coincide con la orientación de la UNESCO sobre la IA generativa en educación, que da prioridad a las personas, el desarrollo de capacidades, la protección de derechos y el cuidado del sentido pedagógico (Miao y Holmes, 2023). También se alinea con evidencia regional que muestra que el impacto de la IA depende menos de la herramienta y más de su integración pedagógica, de las capacidades para usarla con criterio y de un seguimiento que permita ajustar su implementación (Arias Ortiz et al., 2025).

Los presentes lineamientos atienden a la función misional de docencia y se concentran en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, acompañamiento académico, producción de trabajos académicos y gestión pedagógica relacionada con la IA.

Aunque el foco de este documento son los procesos de enseñanza-aprendizaje, su aplicación se entiende articulada con los lineamientos de CTeI, gestión institucional y extensión. Tal articulación es relevante cuando una actividad formativa se conecta con proyectos de CTeI, prácticas con comunidades o datos de terceros, producción de materiales que puedan circular públicamente o decisiones académicas apoyadas en información institucional.

3. Destinatarios



Estos lineamientos aplican a estudiantes, profesores, directores de trabajos de grado, jurados, programas académicos, comités curriculares, Biblioteca, DIDE, unidades administrativas relacionadas con procesos de enseñanza-aprendizaje y directivos académicos que participen en actividades, decisiones, productos o procesos académicos en los que intervenga la IA.

Cada actor tiene una responsabilidad distinta. El estudiante debe abstenerse de ocultar el uso de IA y de entregar como propio aquello que no elaboró. El profesor debe indicar con claridad en qué condiciones se permite, limita o restringe el uso de IA en una actividad. Los programas y comités curriculares deben revisar cómo la IA afecta la evaluación, las competencias y el diseño curricular. Las unidades de apoyo, como Biblioteca y DIDE, deben acompañar a la comunidad en el uso informado de estas herramientas. Los tomadores de decisiones deben garantizar que la IA no sustituya el juicio académico ni la responsabilidad institucional.

Los documentos y recursos que ya existan en facultades, programas, Biblioteca, DIDE u otras unidades podrán complementar estos lineamientos, siempre que mantengan coherencia con los lineamientos generales y con las orientaciones aquí definidas. La intención es evitar criterios aislados o contradictorios en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4. Alcance



La IA puede usarse como apoyo en distintas actividades académicas cuando ayuda a comprender, organizar, contrastar, mejorar o ampliar un proceso sin reemplazar el aprendizaje ni la decisión humana.

A los estudiantes puede servirles para pedir explicaciones iniciales de un tema, practicar preguntas, organizar ideas antes de escribir, revisar la claridad de sus textos, preparar exposiciones, generar esquemas de estudio o comparar distintos enfoques sobre un problema. La literatura muestra que los modelos de lenguaje pueden apoyar la creación de materiales, la personalización de experiencias y la interacción con contenidos, siempre que estudiantes y profesores desarrollen capacidades para comprender sus límites y verificar sus respuestas (Kasneci et al., 2023).

A los profesores puede apoyarlos en preparación de clases, diseño de ejercicios, elaboración de ejemplos, construcción inicial de rúbricas, adaptación de materiales, generación de preguntas de práctica o revisión de recursos pedagógicos. La IA puede ahorrar tiempo en tareas de apoyo, pero el profesor conserva la responsabi-

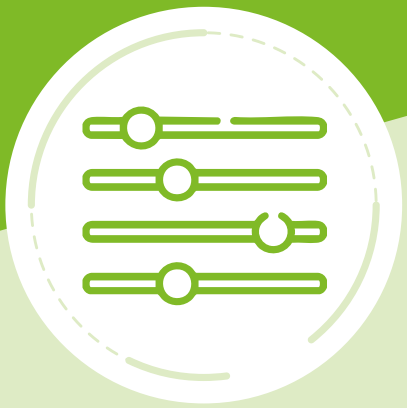
lidad sobre la pertinencia, el nivel académico, la calidad y el sentido formativo de los recursos que emplea.

En programas y comités curriculares, puede ayudar a revisar tendencias, comparar competencias, organizar insumos, explorar cambios en perfiles profesionales o apoyar la construcción preliminar de materiales curriculares. Estos usos no reemplazan las deliberaciones académicas ni las aprobaciones institucionales.

En Biblioteca, puede apoyar en alfabetización informacional, búsqueda bibliográfica, construcción de ecuaciones de búsqueda, identificación de palabras clave, revisión de metadatos, citación, escritura académica y curaduría de recursos. El criterio central es que las fuentes deben verificarse y las referencias deben ser reales, consultables y trazables. Esto implica confirmar que cada fuente exista y que sea apropiada para el propósito académico, confiable y vigente, cuando aplique. También debe validarse que las referencias correspondan a autor, año y publicación, y que las citas realmente apoyen las afirmaciones a las que acompañan.

En DIDE y otras unidades de apoyo, puede ayudar a diseñar recursos, adaptar contenidos, mejorar la accesibilidad y proponer estrategias pedagógicas. En todos los casos, el uso debe revisarse antes de llegar a estudiantes o de incorporarse a procesos académicos.

5. Niveles de uso y cuidado



Antes de usar IA en una actividad de enseñanza-aprendizaje, conviene formular una pregunta sencilla: ¿la herramienta está ayudando a aprender, enseñar o decidir mejor, o está reemplazando una tarea que debía hacer una persona?

Si la IA ayuda a comprender, organizar, revisar, contrastar o mejorar un proceso, su uso puede ser pertinente. Pero si responde por el estudiante, sustituye una evaluación, inventa fuentes, toma decisiones académicas o reemplaza la validación de una competencia, no lo es. El buen uso de la IA exige leer, escribir, argumentar, equivocarse, revisar, contrastar y defender una posición. La UNESCO insiste en que la IA debe fortalecer la agencia humana y no desplazar el papel de profesores y estudiantes en el proceso educativo (Miao y Holmes, 2023).

Para evitar confusiones, cada profesor o programa debe indicar el nivel de uso permitido en sus actividades. No todas las tareas requieren la misma regla. Un ensayo, una práctica clínica, un examen cerrado, una exposición oral, una revisión bibliográfica

o un proyecto de programación tienen riesgos distintos y evalúan competencias diferentes.

Nivel de uso	Cómo funciona	Ejemplos
Sin IA	La actividad debe hacerse sin apoyo de herramientas de IA.	Exámenes individuales, pruebas cerradas, sustentaciones, demostraciones prácticas.
IA como apoyo menor	La IA ayuda a estudiar, organizar ideas o revisar la forma, sin afectar el contenido central.	Corrección de estilo, explicación de conceptos, planes de estudio.
IA permitida con declaración	La IA apoya partes o etapas del producto. Debe informarse cómo se usó.	Revisión de redacción, traducción, elaboración de estructuras de texto, apoyo visual.
IA integrada en la actividad	La IA hace parte del ejercicio. Lo que se evalúa es su uso crítico.	Análisis de respuestas de IA, comparación de fuentes, identificación de errores o sesgos.
IA en procesos institucionales	La IA se usa para apoyar análisis o gestión académica.	Reportes, alertas, análisis de información, seguimiento académico.

Fuente: elaboración propia

El cuidado debe ser mayor cuando se use IA en procesos que tengan impacto en la evaluación, promoción, permanencia, seguimiento o certificación de estudiantes. La decisión final no debe quedar en manos de la herramienta. El reglamento europeo de IA considera de alto riesgo varios usos educativos cuando inciden en procesos o actividades de acceso, evaluación, monitoreo o trayectoria de los estudiantes, lo que refuerza la necesidad de supervisión humana, trazabilidad y posibilidad de revisión (European Union, 2024).

6. Declaración y documentos del uso de IA



Declarar el uso de IA no significa que la herramienta se haya usado de manera inadecuada; antes bien, significa que la persona informa con claridad qué apoyo recibió y asume la responsabilidad por el resultado final. La declaración de uso es un deber de transparencia académica. No reemplaza el reconocimiento de derechos de propiedad intelectual ni las autorizaciones, licencias o condiciones de uso que puedan aplicar a fuentes, obras o materiales utilizados.

El uso debe declararse cuando la IA haya tenido incidencia en el producto que se entrega, evalúa, publica o deposita en un repositorio. Por ejemplo, cuando se usa para redactar o reescribir apartados, traducir, generar tablas o imágenes, depurar código, organizar revisiones de literatura, apoyar análisis de datos, proponer estructuras metodológicas o revisar referencias.

No siempre es necesario declarar usos personales de estudio que no pasan al producto final, como pedir una explicación para entender un tema o practicar preguntas antes de un parcial. Sin embargo, el

profesor o el programa pueden pedir declaración incluso en estos casos si la actividad lo requiere.

Cuando la herramienta se haya usado como apoyo en redacción, aclaración u organización, puede incluirse una declaración breve, como esta:

> *Para la elaboración de este trabajo utilicé la herramienta* [nombre] *como apoyo para* [describir el uso]. *El contenido final fue revisado, ajustado y validado por mí. Asumo la responsabilidad sobre el trabajo entregado.*

Cuando el uso haya sido más amplio, la declaración debe ser más precisa.

> *En este trabajo utilicé la herramienta* [nombre] *para* [describir el uso]. *Revisé los resultados, verifiqué la información con fuentes académicas y corregí los errores identificados. No ingresé datos personales, sensibles, confidenciales o institucionales no autorizados. Asumo la responsabilidad sobre el contenido final.*

En lo que atañe a producción académica y científica, COPE (2023) e ICMJE (2024) coinciden en que la IA no debe aparecer como autora.

7. Usos de la ia que deben evitarse



La autoría exige responsabilidad humana, capacidad de responder por el contenido, verificación de citas, control de plagio y declaración del uso cuando corresponda.

Algunos usos de IA no son compatibles con los procesos de enseñanza-aprendizaje. El problema no es la herramienta en sí misma, sino el modo en que puede reemplazar el aprendizaje, ocultar la autoría, afectar la evaluación o poner en riesgo información protegida.

Uso que debe evitarse	Por qué no es adecuado
Entregar como propio un trabajo generado por IA.	No permite verificar el aprendizaje ni la autoría real.
Usar IA sin autorización para responder exámenes o pruebas.	Afecta la honestidad académica y la validez de la evaluación.
Inventar citas, autores, datos o resultados.	Afecta la calidad académica

Fuente: elaboración propia

Uso que debe evitarse	Por qué no es adecuado
Usar una respuesta de IA como fuente académica primaria.	La IA no reemplaza libros, artículos, normas, bases de datos ni fuentes verificables.
Cargar datos personales, clínicos, sensibles o confidenciales en herramientas abiertas.	Puede vulnerar la privacidad, la confidencialidad y la protección de datos.
Generar certificados, firmas, cartas o documentos institucionales falsos.	Uso indebido de identidad institucional.
Usar detectores de IA como prueba única para sancionar.	Estos sistemas pueden equivocarse y producir falsos positivos.
Delegar en la IA una calificación o decisión académica final.	Las decisiones formativas requieren juicio humano y responsabilidad institucional.

Fuente: elaboración propia

Los detectores de IA deben tratarse con prudencia, como indicadores o alertas para revisar un caso, pero no como pruebas concluyentes. Los lineamientos de University College London señalan que la institución no usa detectores de IA generativa para calificar y que, cuando existen dudas sobre un trabajo, lo adecuado es conversar con el estudiante para comprender cómo fue elaborado (UCL, s. f.).

8. Recomendaciones para estudiantes



La IA puede apoyar el estudio, la escritura y la organización de ideas, pero no aprender por el estudiante. Tampoco puede dar cuenta de su criterio, su lectura, su voz ni su responsabilidad.

Puede usarse para aclarar temas, pedir ejemplos, practicar preguntas, construir esquemas, revisar textos ya escritos, preparar exposiciones o planear el tiempo. En cualquier caso, el resultado debe revisarse. Hay que contrastar la información con apuntes, libros, bases de datos o fuentes indicadas por el profesor. Si la herramienta propone una cita, hay que buscarla; si no aparece, no debe usarse. Si la respuesta presenta coherencia aparente pero no puede ser verificada, hay que tratarla como una idea preliminar.

No es adecuado usar IA para hacer tareas completas, responder evaluaciones, reemplazar lecturas, simular participación o entregar textos que no se comprenden. Si el trabajo lleva el nombre del estudiante, este debe poder explicarlo, defenderlo y responder por él. Cuando no sea claro si el uso está permitido, la duda debe resolverse antes de entregar la actividad.

9. Recomendaciones para profesores



El uso de la IA en clase no debería quedar implícito. Cada actividad necesita una regla clara. El estudiante debe saber si puede usar IA, para qué, qué debe declarar y qué se evaluará. Una instrucción sencilla en el syllabus, la guía de trabajo o la rúbrica puede evitar muchos problemas. Por ejemplo, puede aclararse que en determinada actividad la IA está permitida para organizar ideas y revisar redacción, pero no para generar el contenido completo del trabajo. También debe indicarse si el estudiante tiene que declarar la herramienta qué utilizó y explicar cómo lo hizo.

Cuando no se permita el uso de IA, la instrucción también debe ser clara. Puede indicarse que una evaluación debe responderse sin herramientas de IA porque su propósito es valorar el desempeño individual. Cuando la IA haga parte de la actividad, conviene evaluar el proceso, no solo el producto. Puede pedirse al estudiante que compare una respuesta de IA con fuentes académicas, identifique errores, explique cómo formuló sus preguntas, justifique qué aceptó y descartó, o muestre cómo transformó un borrador inicial en una versión propia.

La evaluación también debe revisarse. Como señalan Lodge et al. (2023), la IA generativa obliga a repensar las formas de evaluar, porque muchas tareas tradicionales pueden resolverse parcialmente con estas herramientas. Se recomienda avanzar hacia evaluaciones que permitan observar aprendizaje real, razonamiento, desempeño y apropiación de competencias. En esa línea, resulta útil privilegiar la evaluación auténtica y la trazabilidad del aprendizaje, de modo que las actividades permitan ver el razonamiento, la argumentación y el proceso de construcción del estudiante, incluso cuando exista apoyo de IA.

10. Recomendaciones para programas y comités curriculares

Los programas no deberían abordar la IA solo como un asunto de fraude académico: también es un tema curricular. Si se considera que cada campo profesional tendrá usos, límites y riesgos distintos, los programas deben preguntarse qué necesita saber un estudiante sobre IA para ejercer con criterio en su disciplina. En esa medida, los presentes lineamientos requieren contextualización disciplinar: los usos, riesgos y niveles de apropiación de la IA difieren entre áreas como salud, ingeniería, ciencias sociales, humanidades y diseño.

Esto implica revisar resultados de aprendizaje, actividades, prácticas, trabajos de grado y evaluaciones. En algunos programas será necesario formar en análisis de datos, lectura crítica de resultados automáticos, sesgos, uso de herramientas profesionales, protección de información o decisiones asistidas por IA. En otros, el énfasis estará en escritura, creación, diseño, búsqueda de información, simulación, comunicación o gestión.

Los marcos de competencia en IA formulados por la UNESCO para estudiantes y profesores insisten en que no basta con enseñar a usar

herramientas; también es necesario formar criterio, comprensión ética, capacidad de evaluación y uso situado en contextos reales (UNESCO, 2024a; 2024b).

La Biblioteca tiene un papel central en los procesos de enseñanza-aprendizaje para el uso responsable de la IA, orientando a estudiantes y profesores en búsqueda académica, verificación de fuentes, construcción de ecuaciones, uso de bases de datos, citación, escritura académica, declaración del uso de IA y revisión de referencias. La IA puede apoyar estos procesos, pero no reemplaza la consulta de fuentes ni la curaduría profesional.

11. Recomendaciones para Biblioteca, DIDE y unidades de apoyo



DIDE y las unidades de apoyo pedagógico pueden acompañar a los profesores en tareas de diseño de actividades, adaptación de materiales, creación de recursos, evaluación, accesibilidad y uso pedagógico de la IA. También pueden ayudar a traducir estos lineamientos en ejemplos concretos para cursos, programas y niveles de formación.

Las unidades administrativas relacionadas pueden apoyarse en la IA para tareas de síntesis de información y elaboración de comunicaciones, reportes y análisis preliminares. En cualquier caso, deben cuidar los datos que ingresan, revisar los resultados y evitar que una herramienta produzca decisiones sin validación humana.

El uso de la IA requiere mayor trazabilidad en trabajos de grado, productos académicos y documentos que se depositen en repositorios. No se pretende impedir sus usos razonables, sino asegurar que el producto refleje la capacidad del autor, respete las fuentes y pueda ser revisado.

Puede usarse IA para organizar ideas, mejorar la redacción, traducir apartados, revisar estructuras, generar esquemas preliminares, depurar referencias o apoyar análisis de datos, siempre que el director conozca el uso cuando sea relevante y que el estudiante pueda explicar el proceso.

12. Trabajos de grado, productos académicos y repositorio



No debe usarse IA para generar el trabajo completo, inventar fuentes, interpretar datos sin revisión, presentar análisis no comprendidos, cargar bases con información sensible o producir imágenes, tablas o textos sin revisión. La declaración de uso debe quedar en el documento o en el formato que defina la Universidad, especialmente cuando el producto vaya al repositorio institucional.

En procesos de enseñanza-aprendizaje, no se debe ingresar información a herramientas de IA cuyos términos permitan almacenar lo que se carga, usarlo para entrenamiento o transferirlo a terceros. Esto incluye datos personales y sensibles, historias clínicas, grabaciones o imágenes identificables, calificaciones, trabajos de estudiantes, documentos internos, información institucional no pública, contratos, bases de datos y materiales protegidos por derechos de autor, salvo que exista autorización o licencia.

13. Datos, privacidad y propiedad intelectual



Para facilitar las decisiones operativas, la aplicación de estas restricciones se alinea con la estructura institucional de dominios de datos y con la clasificación vigente por nivel de seguridad, de modo que cada dependencia pueda reconocer con claridad, antes de usar IA, qué información es pública, interna o confidencial.

Cuando se requieran ejemplos, deben usarse datos ficticios o anonimizados. Cuando se trate de contextos clínicos, comunitarios, escolares o de práctica profesional, el cuidado debe ser mayor. La facilidad de copiar y pegar información en una herramienta no elimina las obligaciones de confidencialidad, consentimiento, protección de datos y respeto por la propiedad intelectual.

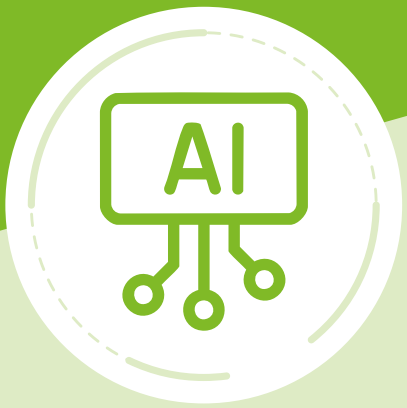
La Comisión Europea ha señalado que el uso de IA y datos en actividades formativas exige atención a la equidad, la privacidad, la transparencia, la supervisión humana y el bienestar de los estudiantes, pues el asunto no se reduce a una decisión técnica (European Commission, 2022). Estos cuidados deben entenderse en coherencia con el marco colombiano de protección de datos perso-

nales, en especial la Ley 1581 de 2012, y las normas aplicables sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

La IA puede ayudar a organizar información para tomar decisiones, pero no debe decidir por la Universidad. Esto aplica a procesos como admisión, seguimiento académico, permanencia, evaluación, promoción, calificación, homologación, alertas tempranas, certificación de competencias o asignación de apoyos. En estos casos, la IA puede entregar insumos, pero una persona o instancia responsable debe revisar, interpretar y decidir.

Toda decisión académica apoyada por la IA debe poder explicarse y estar abierta a revisión, corrección de errores y detección de sesgos.

14. Decisiones académicas apoyadas por IA



La herramienta no puede convertirse en una caja negra que afecte, sin control académico, la trayectoria de un estudiante.

La Universidad promoverá el uso y la apropiación crítica de la IA cuando aporte al aprendizaje, la enseñanza, la accesibilidad, la escritura académica, la búsqueda de información o la gestión académica. Al mismo tiempo, cuidará que la IA no sustituya la autoría, la evaluación de competencias, la relación pedagógica, la responsabilidad humana ni la protección de datos.

Para que esta implementación sea útil y sostenible, la tecnología debe responder a necesidades formativas concretas y apoyarse en condiciones habilitantes, como capacidades docentes, recursos y plataformas pertinentes, y en una gobernanza que permita evaluar resultados y corregir el rumbo cuando sea necesario (Arias Ortiz et al., 2025).

15. Implementación y actualización



La implementación de estos lineamientos podrá apoyarse en guías breves para estudiantes y profesores, modelos de declaración, ejemplos para syllabus, orientaciones para trabajos de grado, talleres de alfabetización en IA, recursos de Biblioteca, acompañamiento de DIDE y criterios específicos por programa. La Comisión podrá revisar esta guía de manera periódica, para ajustar la orientación institucional sobre uso, desarrollo, gestión y apropiación crítica de la IA frente a cambios tecnológicos, normativos y pedagógicos.

16. Referencias



Arias Ortiz, E., Castro, N., Forero, T., Gambi, G., Giambruno, C., Pérez-Alfaro, M. y Rodríguez-Segura, D. (2025). *IA y educación: Construyendo el futuro mediante la transformación digital* (Nota técnica N.° IDB-TN-03122). Banco Interamericano de Desarrollo.

COPE, Committee on Publication Ethics. (2023). *Authorship and AI tools*. 10.24318/cCVRZBms

European Commission. (2022). *Ethical Guidelines on the Use of Artificial Intelligence and Data in Teaching and Learning for Educators*. Publications Office of the European Union. https://education.ec.europa.eu/news/ethical-guidelines-on-the-use-of-artificial-intelligence-and-data-in-teaching-and-learning-for-educators

European Union. (2024). *Regulation (EU) 2024/1689 of the European Parliament and of the Council of 13 June 2024 Laying down Harmonised Rules on Artificial Intelligence (Artificial Intelligence Act).* EUR-Lex. https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1689/oj/eng

ICMJE, International Committee of Medical Journal Editors. (2024). *Rec-*

ommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. https://www.icmje.org/recommendations/

Kasneci, E., Sessler, K., Küchemann, S., Bannert, M., Dementieva, D., Fischer, F., Gasser, U., Groh, G., Günnemann, S., Hüllermeier, E., Krusche, S., Kutyniok, G., Michaeli, T., Nerdel, C., Pfeffer, J., Poquet, O., Sailer, M., Schmidt, A., Seidel, T., Stadler, M., Weller, J., Kuhn, J. y Kasneci, G. (2023). ChatGPT for Good? On Opportunities and Challenges of Large Language Models for Education. *Learning and Individual Differences, 103*. 10.1016/j.lindif.2023.102274

Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Congreso de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981

Lodge, J. M., Howard, S., Bearman, M., Dawson, P. & Associates. (2023). *Assessment Reform for the Age of Artificial Intelligence*. Tertiary Education Quality and Standards Agency. https://www.teqsa.gov.au/sites/default/files/2023-09/assessment-reform-age-artificial-intelligence-discussion-paper.pdf

Miao, F. y Holmes, W. (2023). *Guidance for Generative AI in Education and Research*. UNESCO. https://www.unesco.org/en/articles/guidance-generative-ai-education-and-research

UCL, University College London. (s. f.). *GenAI and Academic Integrity in Assessment*. https://www.ucl.ac.uk/teaching-learning/generative-ai-hub/genai-and-academic-integrity-assessment

UNESCO. (2024a). *AI Competency Framework for Teachers*. https://www.unesco.org/en/articles/ai-competency-framework-teachers

UNESCO. (2024b). *AI Competency Framework for Students*. https://www.unesco.org/en/articles/ai-competency-framework-students

17.Canal de orientación sobre uso, desarrollo, gestión y apropiación crítica de IA



La comunidad universitaria podrá remitir consultas sobre el uso, desarrollo o apropiación crítica y responsable de la IA al correo comisionia@unbosque.edu.co. Este canal servirá para orientar dudas relacionadas con el uso de IA en actividades académicas, investigativas, administrativas o institucionales, especialmente cuando no sea claro si un uso está permitido, si debe declararse, qué cuidados exige o qué área debe revisar el caso.

Para sostener su función orientadora, el canal podrá operar con criterios básicos de oportunidad y sistematización de consultas, de modo que las preguntas frecuentes y los casos recurrentes se conviertan en insumo para ajustes y aclaraciones futuras del documento.

La Comisión Institucional de Expertos en Inteligencia Artificial revisará las consultas desde su rol orientador y consultivo. Cuando la inquietud pueda resolverse con base en los lineamientos generales o específicos, se responderá con la orientación correspondiente. Cuando el caso requiera análisis especializado, la Comisión podrá remitirlo o articularlo con el área competente, como el programa

académico, la unidad administrativa, Tecnología, Seguridad de la Información, Secretaría General, Oficina Jurídica, Talento Humano, Protección de Datos o la instancia académica que corresponda.

La Comisión no reemplaza las funciones de profesores, programas, comités curriculares, áreas administrativas, instancias disciplinarias ni dependencias responsables de tomar decisiones. Su papel es aclarar criterios, orientar rutas de actuación, promover la coherencia institucional y recomendar revisiones cuando el uso de IA pueda implicar riesgos sobre datos personales, información confidencial, evaluación, propiedad intelectual, decisiones institucionales, proveedores, automatización de procesos o derechos de terceros.

Quien realice una consulta deberá describir de forma breve qué quiere hacer, qué herramienta de IA piensa usar o usó, en qué actividad o proceso se aplicaría, qué tipo de información estaría involucrada y si el resultado puede afectar una evaluación, una decisión, un trámite, un informe, un proceso institucional o a un tercero. No deben enviarse por este canal datos sensibles, historias clínicas, bases de datos, calificaciones, contratos, información financiera, documentos jurídicos reservados, datos laborales ni documentos confidenciales. Si el caso requiere revisar información protegida, la Comisión indicará la ruta institucional adecuada.

Las consultas recibidas podrán servir para identificar dudas frecuentes, riesgos emergentes, necesidades de formación y ajustes futuros a los lineamientos. Cuando se identifique un vacío o una situación no prevista, la Comisión podrá proponer aclaraciones, preguntas frecuentes, guías complementarias o recomendaciones para la actualización de los documentos institucionales.

La Universidad podrá complementar este canal con mecanismos de atención asistidos por IA cuando existan condiciones de seguridad, control de calidad y trazabilidad, con el fin de resolver preguntas frecuentes y orientar consultas de manera oportuna.

18. Preguntas frecuentes



Pregunta	Respuesta
¿La universidad prohíbe el uso de IA en actividades de enseñanza-aprendizaje?.	No. La IA puede apoyar en aprendizaje, escritura, búsqueda de información, preparación de clases y diseño de recursos. Su uso debe ser claro, responsable y coherente con lo que busca cada actividad académica.
¿Cuándo debe declararse el uso de IA en un trabajo académico?	Cuando la IA haya incidido en el producto que se entrega, evalúa, publica o deposita en un repositorio. Esto aplica si se usó para redactar, reescribir, traducir, organizar una revisión, generar tablas, apoyar análisis o construir apartados del trabajo.

Pregunta	Respuesta
¿Un profesor puede pedir que una actividad se haga sin IA?	Sí. Cada actividad puede tener reglas distintas según lo que se quiere evaluar. El profesor o programa debe indicar si la IA está permitida, limitada, integrada en la actividad o no autorizada.
¿Puedo usar IA para estudiar sin declararlo?	Sí, cuando se usa solo para comprender un tema, practicar preguntas, organizar ideas o preparar una explicación personal, y ese uso no pasa directamente al producto final. Aun así, si el profesor pide declarar cualquier apoyo de IA, debe seguirse esa instrucción.
¿La IA puede reemplazar una evaluación o una decisión académica?	No. La IA puede apoyar en análisis y revisión de información, pero no debe sustituir la validación de conocimientos, competencias, calificaciones, promoción, permanencia, certificación o decisiones académicas que requieren criterio humano.

19. Declaración de uso de IA



Para la elaboración de este documento se utilizó IA como apoyo para mejorar la redacción, la claridad y el estilo del texto. El contenido final fue revisado y ajustado por la Comisión Institucional de Expertos en Inteligencia Artificial y por las dependencias responsables del documento, quienes asumen la responsabilidad institucional sobre lo aquí consignado.

20. Agradecimientos



Comité Institucional de Expertos en Inteligencia Artificial

Acuerdo Consejo Directivo Núm. 18481 de 2025.

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Lineamientos orientadores

para el uso, desarrollo, gestión
y apropiación crítica y responsable
De la **Inteligencia artificial**

Enseñanza-aprendizaje

Dirigidos a estudiantes, profesores, programas
y unidades de apoyo académico.
Acuerdo Consejo Directivo Núm. 18481 de 2025.

• **Edificio Fundadores** •
Av. Cra. 9 Nº. 131 A - 02,
Bogotá, D.C., Colombia

• **Contacto** •
PBX (601) 6489000
Línea Gratuita 018000 113033